



CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas, quince minutos del día martes ocho de febrero del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS-----

El Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Inició la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción 1, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la presente sesión -----

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia. A continuación se informó al Presidente del Concejo que se encontraron presentes:-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza -----

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Concejal Antonio Alcántara Arauz-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox-----

Concejala Arantza Sánchez Cué-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón-----

Concejal Eduardo Olvera Macías-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía-----

Concejal Paulo Emilio García González-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Quinta Sesión Ordinaria.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicito a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar, que el pasado tres de febrero del año en curso, posterior a la publicación de la convocatoria se presentó en la Oficialía de Partes de esta secretaría técnica del Concejo un escrito que fue promovido por el ciudadano Carlos Humberto Olvera González, con el que solicitó ocupar la Silla Ciudadana para esta Sesión Ordinaria, el cual fue desahogado conforme a lo que señala para este instrumento la Ley Orgánica de Alcaldías y la Ley de Participación Ciudadana ambas de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, en este tenor le solicitó que autorizara a la secretaría para someter a consideración de este colegiado la modificación del Orden del Día para incorporar como asunto general el informe a este respecto.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que recabara la votación para proceder a dar lectura a la Orden del Día con la modificación planteada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Sometió a consideración del Concejo en votación económica, si es de aprobarse la inclusión como asunto general dentro del Orden del Día, el informe sobre la solicitud del ciudadano Carlos Humberto Olvera González para ocupar la Silla Ciudadana en la presente sesión.-----

Informó al alcalde presidente que se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.-----

En consecuencia se aprobó la Orden de Día con la modificación en los términos señalados, mismo que se sometió a consideración del Concejo al tenor de los siguiente:

Orden del Día-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.-Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

IV.1 Proyecto de Programa de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán presentado por el alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar.

IV.2 Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González relativo a la ejecución de los recursos del presupuesto participativo 2021 de la Alcaldía de Coyoacán en los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021 de las unidades territoriales.

IV.3 Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Pablo Emilio García González por el que se exhorta a la maestra Maricarmen Hernández Gutiérrez, directora general de administración y finanzas de puntual respuesta a los oficios presentados ante esa dirección general en los cuales se solicita información respecto de procesos de adjudicación y contratación de la alcaldía para llevar a cabo el ejercicio de las funciones del Concejo consistentes en supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa de la alcaldía para lograr mantener un ambiente de transparencia rendición de cuentas y legalidad.

IV.4 Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías por el que solicita al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, presente ante el Concejo la fórmula metodología y distribución por objeto del gasto del calendario de administraciones correspondiente al programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2022 mismo que debe someterse a aprobación por el Concejo de Alcaldía en términos de lo establecido en el artículo 53 apartado B inciso B fracción primera y 41 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

IV.5 Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Emilio García González de urgente y obvia resolución por el que exhorta al ciudadano José Giovanni Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán que proponga al pleno del Concejo el Programa de Gobierno de la Alcaldía para en su caso su aprobación lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos aplicables y con ello estar en posibilidad de evaluar el desempeño y su aplicación.

IV.6 Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox para analizar y en su caso ejecutar un proyecto para implementar sistemas de transmisión de aguas pluviales a los mantos acuíferos a través de pozos de infiltración en la alcaldía de Coyoacán.

IV.7 Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón por el que se establece una mesa de trabajo entre el Concejo de la Alcaldía y la dirección general de administración y finanzas y demás unidades administrativas competentes para tratar el tema de la remuneración de los secretarios técnicos de las comisiones y la capacitación a los integrantes del Concejo y personas de apoyo.

V.- Asuntos Generales.

1.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna con relación al programa "miércoles contigo".

2.- Del secretario técnico por el que informa sobre la solicitud presentada por el ciudadano Carlos Humberto Olvera González para ocupar la Silla Ciudadana en la quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

VI.- Clausura.

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.-Comentó que el punto IV.5 se deberá omitir porque estaría resuelto con el punto IV.1, que es la presentación del proyecto del Programa de Gobierno en la Alcaldía de Coyoacán.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que al ser una modificación nueva al Orden del Día se sometería a la decisión del Concejo.

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que el punto a discusión fue presentado antes de que se informara que en la sesión vendría la propuesta del Programa de Gobierno entonces lo retiraría.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que si no hay inconveniente se retiraría la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Paulo Emilio García González de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez para proponer al pleno del Concejo del

Programa de Gobierno de la Alcaldía.-----

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Solicitó que se cambiara el punto IV.7 a punto de urgente y obvia resolución.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que preguntaría a la promevente de este punto si tiene inconveniente, por lo cual le comunicó a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castaño que su Punto de Acuerdo se tramitó como de urgente y obvia resolución y en ese tenor la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Diana Laura Gutiérrez Castaño por el que se establece una mesa de trabajo entre el Concejo de Alcaldía y la dirección general de administración y finanzas y las demás áreas administrativas competentes para tratar el tema de la remuneración de los secretarios técnicos de las comisiones y la capacitación a los integrantes del Concejo y personas de apoyo sería tramitada de urgente y obvia resolución.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a llevar acabo la votación de manera económica para que se aprobara la modificación del Orden del Día.-----
Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el Acta anterior fue distribuida con anterioridad, por lo que se solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y en su caso se sometería a consideración y aprobación de este colegiado en sus términos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo, en votación económica si se dispensaba la lectura del Acta anterior.-----

Se aprobó por unanimidad y en consecuencia se dispensó la lectura del Acta.-----

Puso a consideración el contenido del acta, y preguntó a las y los integrantes del Concejo en votación económica si era de aprobarse.-----

Informó al alcalde presidente que se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto de la Orden del Día.-----

Presentación y discusión de asuntos generales y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó como primer asunto inscrito se encontró enlistado el Proyecto de Programa de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán presentado por el alcalde presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar por tiempo libre por la relevancia del tema.--

Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Mencionó “Buenos días a todas y a todos nuevamente les agradezco que nos dan la oportunidad de estar aquí, los que nos sigan en redes y todas las compañeras y compañeros estamos aquí presentes de manera presencial en esta Quinta Sesión Ordinaria de Concejo, les quiero comentar que a todos nos une un mismo objetivo, el objetivo de mejorar la vida de las y los coyoacanense, hace poco más de cuatro meses este Concejo tomó protesta y se comprometió a trabajar de manera incansable para hacer de Coyoacán la mejor Alcaldía de la Ciudad de México, nuestras acciones están enfocadas en corresponder a la confianza que depositaron en nosotros, vecinas y vecinos de nuestra demarcación hoy es un día muy importante para nuestra administración en nuestras manos tenemos la propuesta de ruta de navegación de esta administración con la visión a corto mediano y largo plazo, el Coyoacán que queremos todos; pero también en nuestras manos tenemos la gran oportunidad de hacer de Coyoacán un referente de gobierno que con cercanía, sensibilidad, diálogo y trabajo en equipo deje atrás el abandono para ser un generador de desarrollo equitativo para todas y para todos. En este Proyecto de Programa de Gobierno que hoy ponemos a su consideración del Concejo nos dimos a la tarea desde hace poco más de un año de recorrer cada colonia, cada barrio, cada pueblo, cada unidad habitacional, cada fraccionamiento de la Alcaldía, obviamente con el propósito de escuchar a los vecinos tomando en cuenta su voz, construyendo un atlas de problemáticas para poder identificar todas y cada una de las necesidades y así poderlas atender de manera puntual de manera profesional con inteligencia y por supuesto con metodología que es lo que se necesita en una administración pública con miras a tener un buen gobierno con toda la información recabada y de la mano de los expertos en diversas áreas, hemos preparado este Proyecto de Programa de Gobierno bajo la perspectiva de construir un gran futuro para un gran Coyoacán.

Conocemos las necesidades presentes porque hemos caminado toda la alcaldía pero también vamos a profundizar en las demandas a largo plazo para fortalecer la capacidad de respuesta en nuestra alcaldía tal cual lo hacemos en otras que ya hemos tenido la oportunidad de gobernar y lo hacemos muy bien, el principal objetivo es que de manera consistente y planeada la ciudadanía mejore su calidad de vida así como los índices de desarrollo humano, comunidades prósperas y otros indicadores de uso internacional que reflejan oportunidades e igualdad en el acceso a bienes y servicios básicos, entre otros para mejorar las condiciones de las y los coyoacanense, la alcaldía siempre buscará 1) fortalecer la cultura democrática y de transparencia mediante la involucramiento activo de la sociedad en el diseño ejecución y control de los procesos de políticas públicas 2) consolidar una política de inclusión para todos los sectores de la sociedad que logremos un Coyoacán donde la diversidad siempre nos fortalezca y siempre nos distingue mejorar siempre la prestación de servicios mediante la garantía de atención oportuna con calidad y eficacia marcando gráficas de Gantt en donde nos marque tiempos y movimientos y de esta manera establecer un círculo, un sistema de gestión de calidad que nos lleve a tener no sólo una actitud de buen gobierno sino que nos marque con un gobierno con excelencia, en cuanto a los servicios que necesita esta alcaldía garantizar el desarrollo de la obra pública con orden y con transparencia, consolidar una agenda azul, entendida ésta como la estrategia para que el agua llegue a todos los rincones y casas de la alcaldía todos los días y las cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de la población en este vital líquido y sobre todo en las zonas más vulnerables en donde tanto reclamo hemos escuchado y en donde estoy seguro que mediante la coordinación de todos lograremos tener más eficiencia en este servicio que necesitamos. Siguiendo establecer un proyecto integral de movilidad con una visión a corto mediano y largo plazo involucre tanto las acciones a cargo de la alcaldía como para impulsar acciones del gobierno central y lograr las condiciones de transporte y espacio público con seguridad para las y los coyoacanense también desarrollar un programa de ordenamiento territorial en la alcaldía con los mejores criterios urbanísticos bajo los lineamientos que eventualmente deberá determinar en el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, así como el Programa General de Ordenamiento Territorial de la alcaldía que en su momento seguramente aprobará el Congreso de la Ciudad de México, así también fortalecer la vocación turística de Coyoacán, Coyoacán no tiene museos, Coyoacán por sí sólo es un museo, no sólo en el centro de nuestra demarcación sino también potenciando todas las posibilidades a partir tanto del patrimonio como del turismo social de nuestros pueblos y de nuestros barrios originales que tienen tanto que darle a nuestra ciudad a nuestro México y por supuesto al mundo y lo vemos todos los días en las calles de nuestra bella demarcación consolidar una agenda verde y gris que construya políticas públicas que hagan a Coyoacán un espacio sostenible y ecológicamente responsable ante el eventual cambio climático que estamos teniendo en todo el mundo, construir una política de seguridad humana y orden

social donde una primera etapa es fortalecernos para la supervisión de las calles y en una segunda mediante la participación ciudadana sea la propia sociedad que proteja sus espacios junto con nosotros y junto con los entes de gobierno en todo nivel para seguir construyendo y abatir la inseguridad y el desorden, aquí el comentario es que mediante la coordinación que hemos tenido hemos bajado considerablemente el índice delictivo aquí en nuestra bella demarcación, otro punto muy importante en este programa que nosotros estamos proponiendo es él reducir el desempleo, esta pandemia nos ha pegado mucho no sólo en la ciudad en Coyoacán sino en el mundo y lo vamos a reducir y mediante las vocaciones económicas de Coyoacán, con políticas públicas que cuiden y procuren al pequeño al mediano y al gran comercio recuperar programas sociales que en otras épocas han dado grandes beneficios sociales como las guarderías y por supuesto el seguro popular coyoacanense que tanto nos hace falta para cuidar la salud y así también a las niñas y niños de las personas trabajadoras aquí en Coyoacán. También fortalecer la política cultural de Coyoacán llevando todas las posibilidades culturales y artísticas a todos los rincones de nuestra demarcación y abriendo oportunidades a todas las expresiones locales más allá de los límites de nuestra alcaldía, Coyoacán es el epicentro cultural de la Ciudad de México y podemos presumir que de gran parte del territorio nacional las opiniones de este Concejo sin duda fortalecerán su contenido también hablaremos de recopilar opiniones adicionales a través del “miércoles contigo” y en la página de la alcaldía la participación de las y los vecinos, alimentar a la comisión respectiva para una dictaminación favorable del Programa de Gobierno estoy convencido de que este proyecto fortalecido por las concejales y los concejales y por supuesto por la ciudadanía no sólo trazará un mejor futuro para nuestra alcaldía sino que seremos modelo a seguir a nivel nacional en políticas públicas, participación ciudadana, desarrollo social, planeación urbana, economía, turismo y cultura como lo he dicho siempre y en cada momento nosotros somos profesionales nosotros somos transparentes, nosotros miramos para adelante y tenemos un Programa de Gobierno, no estamos improvisando este barco tiene a dónde ir y tiene un sólo objetivo que tú coyoacanense puedas vivir mejor hoy más que nunca las y los coyoacanense piden certeza de rumbo para mejorar su calidad de vida hoy más que nunca su necesidad de trabajo en equipo es dejar atrás las diferencias las ideologías y los colores nosotros en este gobierno no trabajaremos con ideologías; trabajaremos con pensamiento con inteligencia para llevar a Coyoacán al primer nivel que es lo que necesitan las y los coyoacanense, hoy más que nunca debemos de trabajar unidos para poder decir a las y los vecinos de Coyoacán que nosotros estamos con ellos que nosotros podemos decir que hoy Coyoacán está contigo”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que se turne el Proyecto del Programa de Gobierno presentado por la presidencia de este Concejo a la

Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto fue el presentado por el concejal Paulo Emilio García González, indicó al concejal Paulo Emilio García González que únicamente se haría la exposición del tema y se turnaría como un Punto de Acuerdo como “si fuera un bando al análisis de la comisión a la que se turnan estos asuntos en virtud de que la presentación de un proyecto evidentemente debe de llevar un trámite de socialización y análisis más profundo que se lleva al interior de las comisiones, si a esto le sumamos que la propia Ley del Sistema de Planeación para el Desarrollo establece en su artículo Quinto y Octavo transitorio que el Programa de Gobierno estará condicionado, primero a la emisión del Plan General del Gobierno de la Ciudad de México y al programa, así como la elaboración de los lineamientos precisamente para poder estructurar, lo de una mejor manera o de la manera más adecuada, es que el trámite que se tiene que llevar a cabo en la comisión de estudio”.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Indicó que la misma ley indica que dentro de los tres meses de funciones se tiene que presentar el Programa de Gobierno para que despues pase al Congreso para observaciones y sugerencias.-----

Maestro Federico Manzo Jarquis, secretario técnico.- Le indicó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que el Quinto y Octavo transitorio de esa misma ley condiciona la emision de los Programas del Gobierno de las Alcaldías, primero a la aprobación del Plan General de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se tiene que aprobar dice expresamente en octubre de este año y también a la emisión de los lineamientos respectivos que el instituto de planeación que aún no ha publicado, a ese respecto entonces la disposición sustantiva que se plantea tiene que atender a esta disposición transitoria para que se le pueda dar cumplimiento de ahí que evidentemente el proyecto que presenta la presidencia de este Concejo tiene que pasar por un recorrido de estudio y socialización también permitiendo que se construya en el Plan de Gobierno de la Ciudad de México los lineamientos respectivos para que se pueda entonces ya con ello dictaminar de la mejor manera y presentarlo como el programa formal de la Alcaldía.-----

Concejal Paulo Emilio García González .- Mencionó que lo que se presentó como proyecto parece un borrador y que espera que esto se trate en la comisión de gobierno.-

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Mencionó que es sólo un proyecto, por que el instituto de planeación no ha sacado los lineamientos y que el alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar esta siendo muy oportuno en presentar el proyecto antes de llegar a la fecha mencionada y es el momento indicado para realizar las observaciones pertinentes.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó que “leyendo aquí el RAE dice que: un proyecto es el primer esquema o plan de cualquier trabajo, aquí en el diccionario, a mí me encantaría que este lo tomaran, con todo respeto, como tal porque es un proyecto aquí no dice Plan de Gobierno y el proyecto es como lo dije en mi discurso, proyecto, sí nosotros, este primer borrador, lo presentamos ante ustedes y yo dije en mi discurso que sí, sin polemizar porque no vale la pena que juntos lo vamos a fortalecer, e incluía a todas las concejales y todos los concejales en donde todos estamos incluidos pero también a los ciudadanos, no se preocupe también no es por una corrección que yo quiero hacer en cuanto a la descripción sino más bien es una invitación para que todos fortalezcamos de manera profesional esto, no sé si no me explique, no es una corrección en cuanto al diccionario no porque no venimos a dar clases de español, si no venimos aquí a ver de qué manera viven mejor los ciudadanos y ustedes concejales están por supuesto incluidos en el fortalecimiento del proyecto que estamos presentando”.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó que estarán a la espera de la convocataria a la ciudadanía y del calendario de esas audiencias públicas que establece la ley para presentar propuestas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que se debe turnar a la comisión respectiva para llevar llevar a cabo las mesas de trabajo con la ciudadanía, con funcionarios y con cualquier interesado que desee aportar y enriquecer dicho proyecto, evidentemente se tiene mucho tiempo hasta el periodo que señala el Quinto y Octavo transitorio de la Ley del Sistema de Planeación para el Desarrollo y en esa tesitura es que se presentó en este periodo para tener mayor tiempo de análisis y participación ciudadana y así hacerlo mas democráticamente.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Comentó que espera que sirva este punto para hacer un exhorto al instituto de la Ciudad de México para que emita ya los lineamientos para concretar el plan de trabajo de todas las alcaldías de la Ciudad de México.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al concejal Pablo Ortiz Jiménez que al ser una propuesta que nace de la parte medular del debate del concejo se tendrá que formalizar y presentar en la siguiente sesión ordinaria a celebrarse en marzo.-----

Concejala Fabiola el Cramen Ovando Luna.- Mencionó que en la Orden del Día se votaron 2 puntos, en el punto IV.1 dice el Proyecto de Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán presentada por el alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar como proyecto no programa.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto enlistado en el Orden del Día es el presentado por el concejal Paulo Emilio García González relativo a la ejecución de los recursos del presupuesto participativo 2021 de la Alcaldía de Coyoacán en los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021 de las unidades territoriales.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por 5 minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que “el presupuesto participativo en la Ley de Participación Ciudadana ha sido una herramienta novedosa e innovadora en la Ciudad de México, que ha tenido ciertos problemas de implementación pero ha permitido a los ciudadanos proponer proyectos y ser votados por ellos, y al ser votados poder ser ejecutados, donde participan los comités de ejecución que la propia ley determina junto con la alcaldía y las empresas que se contraten para tales efectos. El concejo al ser un órgano de representación política tiene la obligación de escuchar a las vecinas y los vecinos, y estamos preocupados por una serie de denuncias que recibimos de las diferentes unidades territoriales de la manera de ejecución de los presupuestos participativos siendo un tema que trascendió en algunos medios, quiero mencionar algunos ejemplos, como Alianza Popular Revolucionaria Norte, el proyecto que ganó es la adquisición e instalación de bombas, en vez de comprarse nuevas bombas se entregaron unas válvula, esto es lo que los vecinos nos reportan, fueron y las dejaron ahí, el proyecto además de contemplar la adquisición de bombas que es un equipo mucho más caro que unas simples válvulas también contemplaba su instalación pues ni una ni otra, ya les fueron a pedir los de la empresa que les firmaran de conclusión del proyecto que si no, no les iban a pagar, en total el presupuesto es de más de un millón de pesos, \$1,060,000 aproximadamente; en la colonia Educación llama la atención que en algunas unidades territoriales la alcaldía ha sido muy estricta en que no se mueva una coma los proyectos y en otras hay cambios de 180° como en la colonia Educación proyecto 2021 ganador es continuar con la rehabilitación de áreas verdes y darles mantenimiento por un monto de \$727,539 y lo que se instaló fueron luminarias nada de reinstalación de áreas verdes, si bien el proyecto del 2020 era la iluminación de espacios públicos hicieron este proyecto para 2021 y a los comités de ejecución de 2021 también les pidieron firmar, Infonavit Culhuacan Zona 3 parece ser que un grupo de vecinos que ellos mismos decían que en campaña haberlo apoyado usted estaban en contra de la recuperación de espacios públicos y áreas verdes y un huerto que se había votado y fueron funcionarios de la territorial y le dijeron se va a cambiar y luego contraloría nos dijo que no podemos, entonces se retrasó mucho el proyecto, es el área que ya habían empezado a preparar y una vez que intentaron cambiarlo, contraloría no los dejó, lo van a empezar ahorita en la esquina Rosa María Sequeira y Santana pero ya 2 meses y medio tarde, otro caso que nos preocupa Piloto Culhuacan Colonia Habitacional lo que se votó fue poda, clareo y tratamiento de raíces los 2 años haciendo un total de \$1,100,000,

siendo muy pocas las podas, dicen los vecinos que faltan muchos árboles por atender pues resulta impresionante, como poda de árboles va a ser un monto de \$1,100,000 nos resulta poco creíble y por último el caso de el Rosedal resguardo perimetral del Jardín de las Rosas primera etapa un total de un millón, es una reja chiquita medio metro que además ahí la alcaldía fue donde tomó la determinación de que no se moviera ni una coma, yo no sé qué cuál es el interés particular en esa unidad territorial que no se permitió ni siquiera el más mínimo proceso de concertación pero los funcionarios fueron a decir, que no se podía hacer absolutamente nada, los vecinos no estaban en contra de que se pusieran estas rejas o reacomodara tampoco se pudo, entonces hay mucho desaseo en el presupuesto participativo, señor alcalde yo hago un llamado a que se esclarezca”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó “que los proyectos que se están ejecutando son proyectos que se generaron en la administración pasada y además son proyectos votados por los mismos vecinos y se ocupa para beneficio de las colonias, comentó que le gustaria tocar el tema de la colonia El Rosedal, este proyecto fue votado por 69 personas, dice resguardo perimetral de prados de Jardín de las Rosas del proyecto 2020, el segundo lugar fue Mi Calle sin Baches que tuvo 53, después hubo uno de poda y clareo, otro Evitando Inundaciones y otra instalación de un sistema de riego en el Jardín de las Rosas teniendo un total entre todos los proyectos 183 votos, quiere decir que 183 vecinos conocían los proyectos y efectivamente existen vecinos que no conocen el proyecto y están en contra, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con el instituto electoral que informó de manera puntual lo que pasaría si se realizaba o no el proyecto y que no se pueden cambiar existe un órgano dictaminador que obviamente dijo que el proyecto era viable no, entonces no hubo como un tema de que si violaba o no violaba algún derecho y la alcaldía llevo a ejecutar solamente los proyectos e incluso el alcalde se comprometió con los vecinos que si en algún momento violaba en alguna decisión o alguna movilidad él mismo iba a vigilar ese proyecto”. Les pidió a los concejales no acercarse a los vecinos para mal informarnos sino para decirles exactamente las cosas conforme a la ley.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Indicó que los proyectos del presupuesto participativo llevan una secuencia, donde los vecinos ingresan una propuesta de proyecto, el instituto registra y por último la votación vecinal. Por la pandemia en este año se ejecutaron los dos presupuestos 2020 y 2021 y esa es la razón por lo que los vecinos se dan cuenta de la ejecución de los proyectos, estos proyectos llegan a esta

administración ya votados por lo cual no se pueden modificar .-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Señaló que se debe evitar los señalamientos del acercamiento a los vecinos sea para mal informarlos, y que ve muy bien que ya se trate el tema de los presupuestos participativos porque ellos notan que hay muchos puntos donde se debe intervenir junto con los vecinos y que los vecinos tienen toda la facultad de cuestionar independientemente si estuvieron o no estuvieron en el momento de la votación y habrá que estar atentos a la solicitud que hagan los vecinos cuando ellos presenten puntos de vista a una modificación y tendríamos que estar atentos a las inconformidades de la aplicación del presupuesto participativo, por ejemplo quiero señalar que solicité en el mes de diciembre y me contestaron en el mes de enero que todos los proyectos se habían iniciado el 2 de noviembre y todos, dice la información oficial que llegó que terminaron el 31 de diciembre y eso no es verdad entonces eso habrá que irlo discutiendo poco a poco porque no vamos arrastrar esto hasta el 2022.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que no fue acusación sólo pidió al Concejo no acercarse al vecino para mal informar, además mencionó que el órgano dictaminador evalúa la viabilidad técnica, la jurídica, la ambiental y la financiera de cada proyecto, no sólo es llegar y meter un proyecto y decir, si este proyecto está muy bien este es viable o no, se tiene que investigar ver muchísimas cosas en el caso de la reja perimetral no sé si está bien o no, no estoy ni a favor ni en contra lo que sí, y quiero que quede claro, es no decirles a los vecinos que si se puede cambiar el proyecto, los proyectos no se pueden cambiar por ley el proyecto no se podía modificar entonces estaría bien no llegar con los vecinos no nada más El Rosedal sino de toda la demarcación para que les pudiéramos ayudar como a dirigir los proyectos que benefician a su colonia, aclarando que se mencionará el caso El Rosedal porque se conoce por que estar caminando con los vecinos de esa colonia y de muchas otras colonias, y como lo comentó el alcalde no es un tema de color es un tema de participar es un tema de escuchar a todos los vecinos a favor o en contra y de ver cuál es la mejor solución. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que el proceso del presupuesto participativo, la dictaminación y la primera parte le tocó a la administración anterior pero ya la ejecución la conclusión del procedimiento para contratar a las empresas ya fue dentro de esta administración,”yo no entiendo la insistencia por lavarse las manos en ese sentido, como el de la colonia El Rosedal y veo que fue el que prepararon, los vecinos El Rosedal no estaban en una posición, de no se pone 1 cm de reja, ellos estaban preocupados porque el Jardín de las Rosas es un espacio muy importante para la colonia porque ahí van las niñas y niños a jugar, los adultos mayores, es un espacio común tenemos una crisis de derecho en la ciudad actualmente como para seguir desaprovechando espacios públicos, el proyecto no dice instalar una malla verde de medio metro para resguardar el perímetro del Jardín eso no dice el proyecto, el proyecto dice el resguardo del Jardín de las Rosas y ellos tenían un proyecto en el que resguardaban ciertas secciones donde había plantas pues que requerían más cuidado y la actitud de la alcaldía fue todo el tiempo no se puede mover una sola coma, entonces por que en la Educación que tenían el proyecto de rehabilitación de áreas verdes y se pusieron luminarias por un monto de \$727,000 mil pesos, aquí veo una contradicción parece que los cambios dependen de quien los pida aquí señor alcalde, yo creo que sería muy preocupante que volvamos a los tiempos en que Coyoacán había ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, si lo piden los ciudadanos afines a la alcaldía se revisa el cambio y vemos la manera, pero si lo piden ciudadanos que no tienen partido político, no hay manera y no se mueve una sola coma, eso a mí me parece muy preocupante y creo que no deben devolver esos tiempos a Coyoacán”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Indicó que “no se debe polarizar el tema por que el Congreso de la Ciudad de México tuvo que ampliar un mes más por los tiempos tan apretados por el tema de selección de empresas. En Coyoacán existe un trato de primera para el vecino, es cierto que faltan algunos proyectos por ejecutar pero vamos todos a dar solución para que el vecino quede totalmente satisfecho. En el “miercoles contigo” se esta recorriendo las colonias para dar solución a cada petición vecinal”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo si el tema esta suficientemente agotado.-----

Informó a alcalde presidente que se aprobó con 7 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que exhorta a la maestra

Handwritten signatures and initials in black and blue ink are visible on the right side of the page, corresponding to the text blocks. There are approximately six distinct marks, including a large blue signature and several smaller black ones.

Maricarmen Hernández Gutiérrez, directora general de administración y finanzas para que de puntual respuesta a los oficios presentados ante esa dirección general en la cual se solicitó información respecto de procesos de adjudicación y contratación de la alcaldía para llevar a cabo el ejercicio de las funciones del Concejo consistentes en supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa de la alcaldía para lograr mantener un ambiente de transparencia y rendición de cuentas y legalidad.-

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que “además de la necesidad de darle consolidación institucional al Concejo, también informar a los funcionarios para qué está el Concejo de la alcaldía por que en reiteradas ocasiones solicitamos información y esta no llega, incluso creo que eso termina haciendo que lleguen más asuntos al pleno porque no hay oficio en darle salida los planteamientos a las solicitudes, por eso hicimos este Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución porque nos pareció muy triste la respuesta que nos hace la maestra Maricarmen Hernández Gutiérrez; solicitamos información sobre el presupuesto participativo proporcionado, soporte documental administrativo y jurídico de contratación respectiva derivado del ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2021 de los proyectos ganadores que tenían que ver con cámaras, la respuesta fue que lo checáramos en el portal de transparencia, también vemos la situación que está trascendiendo en los medios sobre la transparencia en la alcaldía nos mandan al portal de transparencia. El Reforma publica una nota de que no se están cumpliendo con las obligaciones de transparencia de la alcaldía y además tenemos que la semana pasada Reporte Indigo dice que hay obras opacas en la demarcación entonces parece que no nos quieren dar la información, no nos obliguen a pensar todavía mal de lo que está pasando en Coyoacán entonces el mejor antídoto para la corrupción es la transparencia y tenemos que actuar en consecuencia. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cúe hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Comentó que en la administración pasada ellos no recibían ninguna contestación a sus oficios y ve que en esta administración si están recibiendo respuesta como han mencionando algunos de los concejales en esta sesión, pero si no es suficiente se podrá solucionar desde las comisiones de cada uno de los concejales como la que preside la concejala Rosa María Ramírez Meza, por lo que los invita a todos hacer uso de las comisiones para tal fin.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que “sólo se ha escuchado sesión tras sesión acusaciones directas y ninguna prueba, quisiera que el concejal nos diera las obras específicas en dónde cree que hay alguna falta de transparencia y que pudiéramos hacerlo a través de las comisiones y yo estaría de acuerdo con la comisión que presido a que si hay alguna falta de decoro yo mismo haría la denuncia a contraloría iríamos juntos y a las vías idóneas para que sean castigados los funcionarios que actuarán de manera irregular pero si no tenemos pruebas yo creo que está por demás venir a hacer acusaciones”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Mencionó que” todas las áreas deben de dar la información, entiendo que se tiene que practicar a través de las comisiones pero creo que la función de nosotros como concejales es hacer ese tipo de cuestionamientos si es que nos llega a saltar alguna duda en cuanto al procedimiento que esté ejecutando entonces celebraríamos que todos busquemos la manera de ir avanzando como Concejo, se nos de el peso que el Concejo debe de tener ante todas las direcciones de la Alcaldía de Coyoacán de alguna manera es importante que se nos dé y se nos proporcione la información que nosotros requerimos porque esta es una de nuestras funciones principales investigar y evaluar analizar, y si buscamos algún procedimiento todas las instancias deberían de tener la mínima participación o iniciativa de facilitarnos esa información”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó que “si hay una pregunta que nosotros hacemos y si hay una respuesta que cualquiera de los otros concejales saben pues lo sano sería que nos enteramos todos, no nada más quien detenta esa información, y hagamos un llamado a los ciudadanos en general para que nos digan qué es lo que está pasando qué es lo que ven ellos en cuestión de la falta de transparencia donde ven ellos signos de corrupción en fin es muy cómodo ahora hablar de la gestión pasada una gestión de 8 meses pero estamos hablando de una función de 9 años casi 12 años de una terrible administración donde la corrupción te brincaba por todos lados, entonces me parece que se hable en los términos no de 8 meses atrás, si no de 12 años atrás.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Comentó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que, “su hijo fue director general de participación ciudadana y que ella también tendría que tener muy bien el dato, yo creo que es un tema desgastante al que se esta llevando esta mesa hay cosas más importantes que tenemos que tratar en lo referente a lo comentado por el concejal Paulo Emilio García González a lo publicado el día 2 de febrero sobre a la obra opaca en Coyoacán realmente creo que ese diario tiene mucha falsedad, nosotros tenemos que la obra pública y los servicios se han llevado conforme a la ley de la dirección de obras públicas, nos damos cuenta que es un tema nada más de amarillista”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sanchez Cúe hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Comentó que respecto a lo mencionado por el concejal Eduardo Olvera Macías respecto al peso del Concejo, yo estoy completamente de acuerdo con lo que dice en dotar de características jurídicas de conocimientos de capacitaciones a este Concejo pero creo que entre nosotros mismos nos estamos poniendo el pie, por que se están llevando a cabo recorridos que ni siquiera han sido pues aprobados por este Concejo osea nosotros mismos no estamos usando nuestra propia reglamentación entonces yo creo que en primera no tiene ni justificación el llevar a cabo estos recorridos. Indicó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que: ellos no se guardan información, cree que algunos de ustedes han preguntado de manera específica sobre algunos puntos y hemos tenido dentro de nuestras posibilidades la forma de ayudar si ustedes preguntan nosotros contestaremos, y respecto a lo que usted mencionaba de los 8 meses del gobierno eso y que haga tanto hincapié en eso la verdad sí me hace pensar mal para mí la aplicación de la administración pasada comenzó con la ley de Alcaldías; la Ley Orgánica de Alcaldías la cual entró en vigor en el 2018 para mí esa es la administración pasada a mí no me consta nada más y cuando yo me refiero a esa aplicación quisiera que ustedes entendieran y lo digo por los 9 compañeros restantes y directores, etcétera, es que para mí la administración pasada fue a partir del 2018.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la Concejala Zoia Elieth Fernandez Mejía hasta por dos Minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó que: en este Concejo falta mucho para tener una opinión lo más parecida a la homologación de planteamientos porque en algún momento yo presenté a este pleno un acuerdo de la comisión que presido en la que sometía a la aprobación del pleno los recorridos que pensaba realizar y me dijeron

que porque lo sometía al pleno que no tenía ningún sentido que eso era una potestad del Concejo y que entonces podíamos hacerlo como quisiéramos, no veo ahora la censura, porqué ahora el señalamiento, lo que sí tiene que quedar claro para quienes nos siguen en las redes y que no puede seguir pasando que nosotros hagamos una observación y tenemos derecho a hacer una observación y que inmediatamente ustedes nos respondan a está con cuestiones personales, efectivamente mi hijo sí fue director general de participación ciudadana, qué tiene que ver eso aquí, estamos hablando de cuestiones específicas de este Concejo de esta administración, por eso digo que son administraciones en las que no estuvimos, sí entonces vayamos poniendo una norma de cómo tratar este asunto pero sí quiero que quede claro evitemos personalizar.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que: es un Concejo que teóricamente, aunque tiene cada quien su color se han apoyado en muchas situaciones y cuando alguien tiene alguna duda y se acerca con quien sea, si no lo saben lo investigan; le indicó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que ella acaba de decir que faltan muchas cosas en el Concejo y si le dice que falta empatía de su parte, hasta con los mismos compañeros de su partido, no es empática, nosotros por lo menos hemos sido bastante empáticos con todos los compañeros no importando el color porque este Concejo es justamente para levantar Coyoacán para levantar un Concejo que no fue tomado en cuenta 3 años anteriormente la que siempre está diciendo que la administración pasada y que hace 9 años, ahora disculpe usted que se haya mencionado lo de su hijo, se mencionó justo porque se está quejando de los gobiernos pasados cuando su hijo fue parte del gobierno, ahora no han presentado algunos concejales planes de trabajo a 3 años ni siquiera los especifican y que nosotros les hemos dicho, oye compañero, cómo voy a estar en tu sesión de tu comisión si ni siquiera me estás explicando cómo está tu plan de trabajo, entonces cómo compañeros, cómo vienen a pedir en algún momento o exigir cosas de las áreas cuando desde el mismo Concejo no lo estamos haciendo yo creo que es momento de sensibilizar cosas de levantar el Concejo y no levantarlo por nosotros y ni siquiera por nuestros colores sino en este caso por los coyoacanense y por nuestro Coyoacán queremos un mejor Coyoacán ya vamos a dejarnos de cosas partidistas, y un último punto no tengo que preparar los puntos, los conozco porque todos los días camino junto a los coyoacáneneses conozco el tema El Rosedal perfectamente porque he estado con muchos y muchas vecinas todo el tiempo no lo preparé lo tengo de memoria porque todos los días estoy ahí.-----

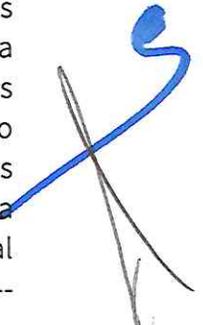
Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Mencionó que es lamentable que esta mesa se convierta en un debate de rivalidades cuando el pueblo coyoacanense exige resultados, es cierto que tenemos que proponer y dentro de nuestras atribuciones es vigilar las acciones de gobierno e invito a todos los concejales a unirse a proponer y discutirlo de primera instancia en las comisiones, evitar el golpeteo político, necesitamos trabajar, estamos transmitiendo en vivo y la gente se lleva un mal sabor de boca me lo ha comentado, le indicé a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que habla de las herencias pues el presidente no hay un día que no hable de todo lo que le heredaron las administraciones pasadas.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Mejía.- Indicó que “se deben apegar al reglamento y canalizamos las peticiones a través del secretario técnico para que oficialmente haga llegar la información a las áreas correspondientes y así evitaremos algunas malas interpretaciones y algunos cuestionamientos que incluso nosotros ignoramos y lo digo porque yo con algunos compañeros concejales hemos hecho recorridos en algunas áreas que ha sido un éxito y bien vista por los compañeros de trabajadores pero que ya revisando el reglamento estamos fuera del reglamento, los 2 tenemos que solicitar al secretario técnico y el secretario técnico nos agenda”.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que: el exhorto es para la puntual respuesta a los oficios presentados por los concejales ante la dirección general de administración y más para el punto de la transparencia eso es el contexto en el que está actualmente señalando a esta administración, y a los casos de corrupción tenemos muy claro que hay que ir a contraloría y así será entonces.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----



Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que: en atención a lo que comentó el concejal Paulo Emilio García González, dijo que se dió a la tarea en estos momentos de investigar y efectivamente hay una respuesta por parte de la alcaldía al medio de comunicación que hizo esta aseveración y me voy a permitir leerla para toda la ciudadanía que nos está viendo y esta respuesta que está publicada dice así en “estricto apego al derecho de réplica estipulado en la ley reglamentaria del artículo sexto de la Constitución le solicitó al medio Indigo sea publicada la aclaración siguiente dadas las imprecisiones e inconsistencias de la información publicada bajo el título obras opacas



en Coyoacán que aparece en la página 20 y 21 en la edición de este 2 de febrero del diario que usted dirige la información en referencia es falsa e imprecisa dado que el firmante David Martínez interpretó la ley de manera equivocada de acuerdo a la normatividad vigente los contratos para servicios y obras públicas se basan en la ley de obras públicas de la capital y su reglamento no en la ley federal de adquisiciones y arrendamiento como equivocadamente lo señala en su nota, los contratos de referencia se llevaron a cabo de acuerdo al procedimiento en cumplimiento a la normatividad aplicable con fundamento tiene el artículo 62 y 64 bis de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y a lo publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 21/12/2020 las empresas que se interesaron en estos procesos acreditaron su participación con su constancia de registro de concursante de obra pública del gobierno de la Ciudad de México emitido por la secretaría de obras y servicios de la Ciudad de México, el uso de imágenes como la publicada es notoriamente una manipulación y desafortunadamente pretende sea utilizada como un recurso gráfico para ilustrar el contenido cuando en realidad no se apega a los principios de veracidad ni certeza al que tiene derecho la ciudadanía sobre las conjeturas opiniones y ficciones del redactor así como el traer a colación temas ya aclarados desde hace un año y que retoma se reducen precisamente a eso, a una opinión y no merecen mayor comentario el ser efectivamente un punto de vista particular al que tiene derecho a pesar de estar revestido de nota informativa y no a un artículo de opinión como un género periodístico válido y reconocido” esa fue la respuesta que envió la alcaldía al reportero de Indigo y también quisiera comentarle que existe la ley de transparencia donde se puede solicitar esta información.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Sometió a consideración de este Concejo si el tema se encontraba suficientemente discutido.-----

Se aprobo por unanimidad.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó en votación económica si la proposición con Punto de Acuerdo expuesta era de aprobarse o de rechazarse.-----

Se informó al alcalde presidente que hubo, 7 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones en consecuencia se desechó la proposición de cuenta.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue la proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías, por el que solicitó al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar presente ante el Concejo la fórmula, metodología y distribución por objeto del gasto del calendario de ministraciones correspondiente al programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2022 mismo que debe someterse a aprobación por el Concejo de la Alcaldía en términos de lo

establecido en el artículo 53 apartado B inciso B fracción primera y 41 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por cinco minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Mencionó que durante la primera sesión extraordinaria del Concejo de esta Alcaldía que fue convocada por el titular de esta demarcación se presentó de manera escueta y carente de información un proyecto que se sometió a votación sin haber presentado los documentos mínimos para realizar un análisis o un estudio sistemático por lo menos algo que enriqueciera el debate en este seno del Concejo, que nos permita cumplir con las atribuciones que nos confiere la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías y el Reglamento Interno del Concejo, ya que el presidente de este Concejo como titular de la demarcación debe someter a aprobación del órgano colegiado el calendario de los recursos que son para ejercerlos en beneficio de los habitantes de Coyoacán, es decir el presupuesto aprobado debe de ser sujeto a supervisión y evaluación para lograr un efectivo control del gasto público necesitamos un sistema que incremente la calidad de gasto para que se lleve a cabo una buena administración y ejercicio de los recursos públicos mismos que deberán observar principios eficiencia y eficacia transparencia y honradez para lograr los objetivos a los que estén destinados. Exijimos que se presente el calendario de administraciones con un informe, con un desglose de las actividades obras y servicios públicos previstos en el programa operativo anual para el ejercicio 2022, que debe entender las metas y funciones que se ejecutarán con el presupuesto de egresos ya que fue autorizado desde el Congreso de la Ciudad, como Concejo somos los encargados de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto, de que los compromisos sean efectivamente devengados comprobados y no se lleven a cabo de forma inadecuada presentamos las denuncias para evitar cualquier acto de corrupción que perjudique a las y a los vecinos de Coyoacán por lo antes expuesto hago un exhorto a los integrantes de este Concejo a que seamos responsables de nuestros encargos a que trabajemos de manera plural y en conjunto y exijamos que se transparente el ejercicio de los recursos evaluemos el ejercicio del gasto público que nos sujetemos en todo momento a los principios de transparencia y rendición de cuentas y accesibilidad de difusión y participación ciudadana. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó que: es muy importante para el trabajo de este Concejo la información que tiene que ver con el presupuesto, por que no conocemos al día de hoy el calendario de gasto y desglosado por partida y por proyecto presupuestal, cómo se va a usar el presupuesto de la alcaldía realmente es necesario

conocerlo por capítulo, por poner un ejemplo en la Alcaldía Iztapalapa allá la aprobación del presupuesto duró como 6 o 7 horas, se sentó la dirección de administración se atendieron las preguntas de los concejales y se aprobó por unanimidad y aquí fue una sesión de 15 minutos de la cual no hemos tenido ninguna ampliación de información, en nuestro caso es muy importante que tengamos esta información, y también discutir los informes trimestrales de evaluación de gastos que se reportan por ley a la secretaría de finanzas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cúe hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Indicó al concejal Eduardo Olvera Macías que el calendario que menciona no lo propone la secretaría de finanzas en las reglas de carácter general para la administración de los recursos fiscales y participación en ingresos federales a las alcaldías de la administración pública de la Ciudad de México este momento lo puede encontrar en la Gaceta y estoy de acuerdo con usted esto se tiene que desglosar y se tiene que llevar a cabo por medio de las comisiones como ya había planteado con mis compañeros integrantes de la comisión de transparencia y evaluación del gasto público realizaríamos mesas de trabajo para tal efecto. Indicó que ya se puso en contacto con la directora general de administración para ver la viabilidad de esta solicitud y quedamos que serían los primeros 15 días del mes de febrero.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Mencionó que es una ruta que marca el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Coyoacán tiene que desglosar y cuando se presentó fue con tiempo prematuro, porque los tiempos que marcó el Gobierno de México también fueron contrar reloj y en esta administración se ha trabajado con transparencia y de cara a la ciudadanía. Indicó que la disposición del alcalde ha estado en la mesa lo ha dicho públicamente y lo ha demostrado con los recorridos que ha hecho y la percepción que tiene la gente, y que los coyoacanenses sepan y sientan que son ciudadanos de primera en Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía. Mencionó que en temas como del Programa de Gobierno le gustaría conocer la opinión del Presidente del Concejo más que únicamente la exposición y en este tipo de asuntos y su punto de vista porque efectivamente hay una normatividad que desde mi punto de vista no se ha cumplido que es la de entregar

esos informes trimestrales del avance del gasto y que no conocemos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Indicó que no se le ha dado importancia a las comisiones y cada comisión en este caso la de administración y las otras comisiones que influyen en lo que usted solicita son a las que se le debe de solicitar que citen a los funcionarios públicos para que rindan esta opinión creo que ahí es cómo podemos empezar a desahogar los trabajos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales si se encuentra suficientemente discutido el tema.-----

Aprobado por unanimidad en consecuencia fue suficientemente discutido el tema.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó si se somete a consideración de este Concejo en votación económica si la proposición con Punto de Acuerdo expuesta es de aprobarse o de rechazarse en virtud de que es de urgente y obvia resolución como lo solicitó el promovente, el trámite tendría que ser cambiado y si no tienen inconveniente el concejal Alberto Álvarez palafox será sometido a consideración sí se turna a comisiones el presente Punto de Acuerdo lo cual les digo cambiaría el trámite, si hay algún concejal que tenga algún inconveniente de cambiar el trámite serían 2 votaciones. En votación económica sí es de modificarse el trámite del presente Punto de Acuerdo para de urgente y obvia resolución a un Punto de Acuerdo ordinario para ser turnado a las comisiones respectiva.-----

Aprobado por unanimidad.-----

En consecuencia en términos de los artículos 44 bis fracción primera 60 y 63 del reglamento interno la presente proposición con Punto de Acuerdo se turna a la comisión de transparencia y evaluación del gasto público.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó el siguiente Punto de Acuerdo, es la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox para analizar y en su caso ejecutar un proyecto para implementar sistemas de transmisión de aguas pluviales a los mantos acuíferos a través de pozos de infiltración en la Alcaldía de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

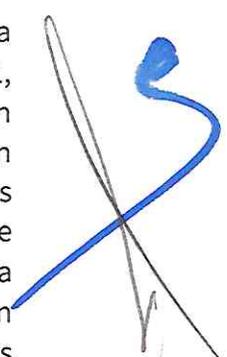
Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que: “A la grave problemática del agua nos hemos dado a la tarea de buscar a través de instituciones públicas y privadas mecanismos para contrarrestar dicha problemática encontrándonos con un sistema de captación de agua pluvial y de reinyección a los mantos acuíferos de la red freática de la demarcación. Como sabemos que el agua es uno de los recursos naturales más preciados que tenemos, desafortunadamente cada vez es menor la cantidad de agua limpia que regresa al subsuelo para alimentar los mantos acuíferos así como la rehidratación de los pozos de agua que abastecen a diferentes colonias, hoy es indispensable empezar a tomar acciones sustentables para favorecer y garantizar que el problema de escasez pueda ser reducido. El agua es un derecho humano que se debe cuidar motivando acciones que fomenten la preservación de este líquido vital, la Ciudad de México obtiene su agua de 3 fuentes principales 71% de aguas subterráneas 26.5% del río Lerma y Cutzamala y 2.5 del río Magdalena, anualmente el acuífero se recarga con aproximadamente 700 millones de metros cúbicos y son extraídos 1300 millones generando una sobreexplotación del manto acuífero generando hundimientos diferenciales de 15 a 40 cm al año nuestra ciudad de acuerdo a datos del sistema de aguas de la Ciudad de México (SACMEX) recibe de manera foránea a través del complejo del sistema Lerma y Cutzamala 31,000 litros de agua por segundo de los cuales se pierde hasta un 41% debido a las fugas de agua en las tuberías dañadas la sobre explotación del manto acuífero, no sólo representa la escasez de agua como mencionaba anteriormente, sino hundimientos constantes que ya se pueden apreciar en diferentes zonas de la demarcación en colonias como Campestre Churubusco, Prado Churubusco y Paseos de Taxqueña. Es por ello que la recuperación de los mantos acuíferos es indispensable para evitar futuros colapsos, un estudio elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México establece que la sobreexplotación a los mantos acuíferos ocasionará que en aproximadamente 30 años la Ciudad de México podría quedar completamente sin agua, se debe de tomar en cuenta que el problema principal del ciclo de infiltración en la Ciudad de México es consecuencia del crecimiento de la mancha urbana que ha degradado el área natural de recarga el terreno cubierto con asfalto concreto y edificaciones impiden que el agua pluvial ingrese al subsuelo, aunado a que el agua de lluvia que posee la calidad suficiente para recargar el manto freático es canalizada hacia la red de drenaje donde se contamina al mezclarse con aguas negras las Alcaldías de Coyoacan y Benito Juarez se encuentra localizadas dentro de zonas de hundimiento siendo vulnerables a correr mayores riesgos de colapso, por ellos es indispensable desarrollar un sistema de reabastecimiento de los mantos acuíferos que utilicen tecnología amigable eficiente y de bajo mantenimiento que aproveche el agua temporal de lluvia, esta propuesta con Punto de Acuerdo consiste en un sistema y un método para llevar a cabo la transmisión de aguas pluviales recibidas en la carpeta de rodamiento de cualquier calle y/o avenida primaria o secundaria para llevar la lluvia hasta el subsuelo para ser inducida a los mantos acuíferos. Cabe mencionar que para mayor detalle y claridad las especificaciones de operación del proyecto fueron turnadas previamente a cada uno de los integrantes de este honorable Concejo técnicamente la

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó como siguiente punto a tratar fue la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón de urgente y obvia resolución, por el que se solicita establecer una mesa de trabajo entre el Concejo de la Alcaldía y la dirección general de administración y finanzas y demás unidades administrativas competentes para tratar el tema de la remuneración de los secretarios técnicos de las comisiones, y la capacitación a los integrantes del Concejo y personas de apoyo.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por cinco minutos.-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Mencionó por acuerdo de la primera sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán realizada el 12 de octubre de 2021, se aprobó a los concejales que ocuparían la comisión del concejo y con fundamento en el artículo 68 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán debieron instalarse dentro de los primeros 30 días a partir de la designación de las y los presidentes de la misma, por lo cual es importante reconocer el cargo y funciones que este personal administrativo desempeña en los deberes del Concejo ya que queda pendiente la creación de la plaza, percepción y demás adecuaciones en administraciones necesarias ya que el cargo del secretario técnico de las comisiones está reconocido en el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán en su artículo 2, fracción VIII, y señalado con el artículo 10, fracción XII, en caso de presidir una comisión se considera contar sumando a sus auxiliares designados con un secretario técnico para la comisión a su cargo, su retribución será cubierta en los términos que señale la normatividad correspondiente por acuerdo del Concejo; es importante definir de manera conjunta la retribución que percibirán así como iniciar con los movimientos necesarios, y respecto a la capacitación es importante señalar que los vecinos de Coyoacán merecen un Concejo que esté a la altura de sus demandas y las expectativas de esta gestión, por lo cual es importante contar con recursos de capacitación tal como lo señala el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cúe hasta por dos minutos.-----



Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Indicó que solicitó este cambio que se hiciera por Punto de Acuerdo con urgente y obvia resolución porque es tema de las reuniones que tendremos posteriormente con la directora general de administración, con relación a las capacitaciones la dirección de administración tiene capacitaciones continuas a los funcionarios de esta alcaldía entonces solicitaré que incluya al personal del Concejo en estas capacitaciones.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Indicó que les gustaría conocer el calendario y fechas de esas capacitaciones.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo si el tema fue suficientemente discutido.-----

Se informó que fue Aprobado por unanimidad. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que antes de someter a votación la aprobación o desechamiento esta secretaría técnica deberá girar un oficio informando a la directora general de administración que el Concejo ha aprobado un Punto de Acuerdo y en estos términos le será comunicado y en caso de rechazarse quedan a salvo sus derechos para poder presentarlo en alguna otra oportunidad.-----

Aprobado por 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución.-----

En consecuencia esta secretaria técnica comunicará a la titular de la dirección de administración el presente acuerdo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente que se han agotado los asuntos y proposiciones enlistados en el cuarto punto del Orden del Día. -----

Presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-Dio Lectura al punto numero cinco del Orden del Día.-----

5.- Asuntos Generales.-----

Maestro Federico Manzo sarquis, secretario técnico.- Mencionó como primer asunto general se presentó a cargo de la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna con relación al programa “miércoles contigo”.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que el día de mañana se llevará a cabo el onceavo “miércoles contigo” en donde participan las 8 direcciones de gobierno, cabe mencionar que de estas 8 direcciones 6 estan a cargo de mujeres. En estos 10 “miércoles contigo” se han atendido 2300 vecinos siendo la dirección general de gobierno y asuntos jurídicos la más solicitada y después de ella a la dirección general de obras y servicios urbanos, yo he estado presente en los 10” miercoles contigo” que

han pasado y en mis atribuciones como concejal estoy dentro de estos “miércoles contigo” porque voy en el tema de supervisar cómo se está llevando, hemos notado que se mete una solicitud que va a CESAC y los vecinos se van contentos porque en ese momento se les da solución a sus peticiones, además quiero invitar a todos los ciudadanos a que se acerquen, a que vayan a los “miércoles contigo” para que puedan ser atendidos es la mejor manera de acercarse a esta administración, el alcalde no es un alcalde de escritorio lo hemos visto participar en muchos temas, se nota el acercamiento que tiene con los vecinos él también está atendiendo. Mañana será en Santo Domingo también cabe mencionar que estaba primero en el Jardín Hidalgo ahorita se volvió ya un “miércoles contigo” itinerario quiere decir que está visitando muchas zonas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó el segundo asunto general que correría a cargo de la secretaría técnica el cual fue con relación al informe sobre la solicitud del ciudadano Carlos Humberto Olvera González para ocupar la Silla Ciudadana en esta sesión ordinaria misma que fue desestimada por la mayoría de los integrantes de este Concejo al tenor de los siguiente: “con fecha tres de febrero de 2022 se presentó en la Oficialía de Partes de la secretaría técnica del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán un escrito mediante el cual se solicitó ocupar la Silla Ciudadana en la Quinta Sesión del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el escrito presentado por el interesado en ocupar dicha Silla Ciudadana se desprende la manifestación de tener interés en el punto IV.2 del Orden del Día de la convocatoria relativo a la ejecución de los recursos del presupuesto participativo 2020 y 2021 de la Alcaldía de Coyoacán en los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021 de las unidades territoriales mismo que su desahogo corrió a cargo del concejal Pablo Emilio García González 3) que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como por los artículos 182 y 183 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y los artículos 23 segundo párrafo 107 109 y 110 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, se hizo del conocimiento de los miembros del Concejo la presentación de la solicitud antes referida a través del envío de mensajes a sus correos electrónicos oficiales dentro de las 24 horas siguientes a que dicho escrito fue recibido en sus oficinas de la secretaría técnica en dicho mensaje se señaló, entre otras cosas, la petición de pronunciarse de los concejales sobre la procedencia de la solicitud de promovente para ocupar dichas Sillas Ciudadana de conformidad a lo establecido en el artículo 109 del Reglamento Interno una vez comunicada a las y los integrantes de este Concejo la petición de pronunciarse sobre la procedencia de la solicitud del promovente hicieron llegar sus respuestas en documento físico, así como por correo electrónico institucional a esta secretaría técnica de su contenido se observó que expresaron los razonamientos por los que consideraron y analizaron la procedencia o no de la solicitud de cuenta en ese orden de ideas esta secretaría técnica se abocó a registrar y analizar cada uno de los escritos de respuesta enviados por los concejales para determinar la procedencia de la petición del

promoviente para ocupar la Silla Ciudadana en consecuencia de la revisión de los escritos emitidos por los miembros de este Concejo se obtuvo que 5 concejales consideraron procedente aceptar la solicitud del ciudadano interesado en tanto no se contó con el pronunciamiento del alcalde presidente, por lo que se entendió que la omisión en él fue en sentido positivo y a favor de la solicitud del promoviente acorde con lo señalado en el primer párrafo del artículo 110 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán y por otro lado 6 concejales que determinaron negar dicha procedencia para ocupar las Silla Ciudadana. Por lo anterior en virtud de que la mayoría del pleno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán consideró que el promoviente no cumplió con el requisito señalado en la fracción tercera del artículo 109 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, así como una insuficiente exposición de motivos de su interés fue que de conformidad al primer párrafo del artículo 110 del Reglamento Interno de la Alcaldía de Coyoacán, esta secretaría técnica al no contar con la autorización previa de la mayoría simple de las y los concejales estuvo imposibilitada para integrar el oficio de aprobación toda vez que la mayoría simple de los integrantes del Concejo consideró no procedente la solicitud del ciudadano interesado para ocupar la Silla Ciudadana en esta Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán”.

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó que les gustaría saber quien se pronunció a favor y en contra de la silla ciudadana, para que quede en el acta.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que se va a integrar en el acta la respuesta íntegra como se le dio al ciudadano.

Respuesta al ciudadano Carlos Humberto Olvera González.

Coyoacán, Ciudad de México, 04 de febrero de 2021.

...

Con fundamento en el Segundo párrafo del artículo 110 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, se le comunica el resolutivo a su solicitud para ocupar la Silla Ciudadana en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, recibida en esta Secretaría Técnica el día 03 de febrero del presente año, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. – Que con fecha 02 de febrero de 2022 se emitió la Convocatoria para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.
- 2.- Que con fecha 03 de febrero de 2022 se presentó en la Oficialía de Partes de la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, un escrito suscrito por el C. Carlos Humberto Olvera González, mediante el cual, solicitó ocupar la SILLA CIUDADANA en la próxima sesión del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.
- 3.- Que del escrito presentado por el interesado en ocupar la Silla Ciudadana se desprende la manifestación de tener INTERÉS en el punto IV. 2 del Orden del Día de la Convocatoria relativo a: “La ejecución de los recursos del presupuesto participativo 2021 de la Alcaldía de Coyoacán, en los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021 de las Unidades Territoriales”.
- 3.- Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como por los artículos 182 y 183 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y los artículos 23, segundo párrafo, 107, 109 y 110 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán se hizo del conocimiento de los miembros del Concejo la presentación de la solicitud antes referida a través del envío de mensajes a sus correos electrónicos oficiales, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su recepción. Dicho mensaje señaló, entre otras cosas, la petición de pronunciarse sobre la procedencia de la solicitud del promovente para ocupar la Silla Ciudadana; de conformidad a lo establecido en el artículo 109 del Reglamento Interno.
- 4.- Que una vez comunicada a las y los integrantes de este Concejo, la petición de pronunciarse sobre la procedencia de la solicitud del promovente, hicieron llegar sus respuestas en documento físico así como, por correo electrónico institucional a esta Secretaría Técnica. De su contenido se advierte que expresaron los razonamientos por los que consideraron y analizaron la procedencia de la solicitud de cuenta.
- 5.- Que en ese orden de ideas, esta Secretaría Técnica se avocó a registrar y analizar cada uno de los escritos de respuesta enviados por los concejales para determinar la procedencia de la petición del promovente para ocupar la Silla Ciudadana; de los cuales, después de haber analizado con detenimiento lo manifestado por cada uno de ellos, se advierte que, medularmente, señalaron lo siguiente:

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna:

“... Le comento que de acuerdo con el artículo 109 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán dice que para tener acceso a la silla ciudadana los interesados deben cumplir con los requisitos. POR LO QUE

A vertical column of handwritten marks on the right side of the page. From top to bottom: a large, stylized black signature; a blue signature; a black signature.

NO PROCEDE DICHA SOLICITUD, de acuerdo a que la fracción III no se acredita con los conocimientos necesarios en el tema.”

Concejala Arantza Sánchez Cué:

“... Hago de su conocimiento que tras haber leído detalladamente la petición no encuentro el motivo específico del interés de su participación, ya que para tal intervención es necesario que puntualice en concreto la aportación, si bien tiene conocimientos generales en el tema es necesario dar prueba de esto, detallando los temas que quiere abordar. Es por esto que no motiva el sentido de su solicitud y por esta razón no encuentro los elementos para que lleve a cabo su contribución en esta sesión.”

Concejala Rosa María Ramírez Meza:

“... En atención a la solicitud para hacer uso de la silla ciudadana, en el artículo 109 del reglamento interno de este concejo, en su numeral III, menciona que se debe acreditar conocimiento en el tema, es por esa razón y en análisis del documento recibido, que dicha exposición carece de información que acredite que el ciudadano tenga amplio dominio del tema a tratar, ante esto, le solicitaría, no se hiciera uso de la silla, hasta que sea acreditado el dominio del tema por parte del ciudadano.”

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía:

“... En respuesta a su correo electrónico en el que solicita se pronuncien los concejales con respecto a la procedencia de la solicitud de ocupar la silla ciudadana, le manifiesto mi conformidad para tal efecto.”

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón:

“... en ejercicio de las atribuciones que se les confieren a los concejales a través de este medio, me pronuncio por escrito en sentido positivo sobre la procedencia y a favor de la petición del interesado a ocupar la Silla Ciudadana, al reunirse todos los requisitos señalados en el artículo 109 de nuestro reglamento.”

Concejal Alberto Álvarez Palafox:

“... toda vez que el interesado en su exposición de motivos no acredita un interés legítimo fundado y motivado, así como un claro conocimiento o dominio del tema a tratar, lo cual es uno de los requisitos considerados dentro del Reglamento Interno del Concejo de esta demarcación para participar debidamente en la Silla Ciudadana, hago de su conocimiento que mi pronunciamiento a la solicitud referida corresponde en sentido NEGATIVO para la participación solicitada.”

Concejal Antonio Alcántara Arauz:

“... Con fundamento en el artículo 109, Fracción III del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán Me pronuncio por la NO PROCEDENCIA de esta solicitud, en virtud de que el ciudadano solicitante, no acredita contar con el conocimiento en el tema sobre el tema que es de su interés participar, por lo que no podría aportar o enriquecerlo.”

Concejal Pablo Ortiz Jiménez:

“... Si bien manifiesta su solicitud por escrito, de esta no se desprende su exposición de motivos de él por medio de la cual, justifique y motive sus aportaciones, más allá de hacer una descripción curricular de su persona, lo cual es de explorado derecho no corresponde a una exposición de motivos para los fines buscados... por lo que se concluye que no se satisficieron los requisitos del Reglamento que rige este Concejo, y en consecuencia no se le puede dar acceso al espacio de silla ciudadana al solicitante.”

Concejal Eduardo Olvera Macías:

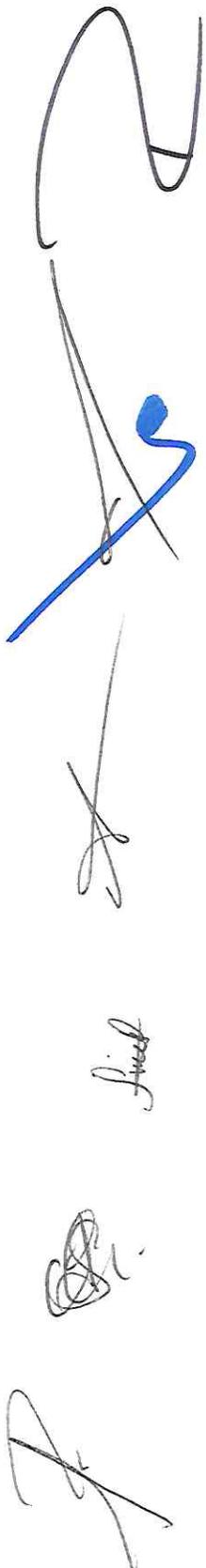
“... me permito hacer extensiva la aprobación del suscrito para que se autorice que el C. CARLOS HUMBERTO OLVERA GONZÁLEZ pueda ocupar la silla ciudadana en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo, en los términos que señala el Reglamento Interno del Concejo.”

Concejal Paulo Emilio García González:

“... en ejercicio de las atribuciones que se les confieren a los Concejales. Me pronuncio **en sentido positivo** sobre la procedencia (aprobación) de la petición del interesado a ocupar la Silla Ciudadana, al reunirse todos los requisitos señalados en el artículo 109 de nuestro Reglamento.”

6.- Que en virtud de lo anterior, se concluye que las concejales Zoia Elieth Fernández Mejía y Diana Laura Gutiérrez Castañón se pronunciaron a favor de la solicitud del C. Carlos Humberto Olvera González, en tanto que las concejales Rosa María Ramírez Meza, Aranza Sánchez Cué y Fabiola del Carmen Ovando Luna, se manifestaron en contra. Por otra parte, los concejales Eduardo Olvera Macías y Paulo Emilio García González se pronunciaron a favor de la solicitud de cuenta, en tanto los concejales Alberto Álvarez Palafox, Antonio Alcántara Arauz y Pablo Ortiz Jiménez, se manifestaron en contra. Cabe mencionar que, esta Secretaría, al no contar con el pronunciamiento del alcalde presidente, entiende la omisión en sentido positivo a favor de la solicitud del promovente, acorde con lo señalado en el primer párrafo del artículo 110 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

En consecuencia, se desprende que cinco concejales consideraron procedente aceptar la solicitud del C. Carlos Humberto Olvera González, en



*tanto que seis concejales determinaron negar dicha procedencia para ocupar la Silla Ciudadana. Lo anterior, en virtud de que la mayoría del pleno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán consideró que el promovente no cumplió con el requisito señalado en la fracción III del artículo 109 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, así como una insuficiente exposición de motivos de su interés. Por lo tanto, y de conformidad al primer párrafo del artículo 110 del Reglamento Interno de la Alcaldía de Coyoacán; esta Secretaría Técnica, al no contar con la autorización previa de la mayoría simple de las y los concejales, está imposibilitada para integrar el oficio de aprobación, toda vez que la mayoría simple de los integrantes del Concejo consideró **NO PROCEDENTE** la solicitud del C. Carlos Humberto Olvera González, para ocupar la Silla Ciudadana en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado se le comunica el siguiente.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- *Se determina **NEGAR** su solicitud para ocupar la SILLA CIUDADANA en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, por lo expuesto en los Considerandos que anteceden.*

ATENTAMENTE

(Rubrica del Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán)

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número seis del Orden del Día.-----

6.-Clausura.-----

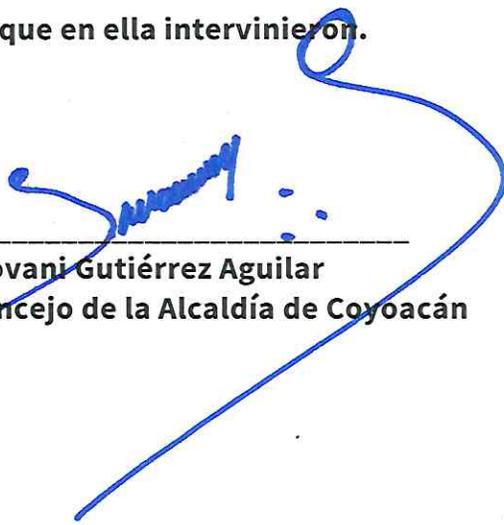
Alcalde presidente, José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó a las y los ciudadanos de Coyoacán que: “nosotros como te prometimos en un inicio jamás te íbamos a abandonar y vamos a trabajar 24/7 para que tú y tu familia vivieran mejor, estamos en coordinación en el tema de seguridad con el gobierno de la Ciudad de México, el cual de manera muy profesional y muy metódica, con inteligencia se está trabajando en conjunto y con la guardia nacional para recuperar en la calle esa paz que nosotros todos necesitamos para poder circular, que no asalten a nuestras niñas de secundaria, que al padre de familia la madre de familia no le quiten su quincena cuándo va a cobrar; lo debo decir claro, es en coordinación con la Jefa de Gobierno, nosotros antepone

política, antepone el diálogo para así, los ciudadanos puedan tener mejores opciones cómo tú, te fijas yo en este Concejo el presidente del mismo, así como todas las concejalas y concejales expresan sus ideas de manera libre, se da un debate el cual lo comentó el concejal Pablo es bueno para ti que se den los debates porque así se exponen las ideas, yo aplaudo a todas y a todos ustedes que lo estén haciendo de esta manera democrática en esta mesa en donde tú te sientes representada y representado ya que fue lo que se votó el pasado 6 de junio, déjame comentarte que nosotros así seguiremos trabajando con todo el entusiasmo con toda la eficacia con toda la eficiencia que tú te mereces para vivir mejor, no viendo colores eso ya pasó, nosotros hemos dicho en todas las colonias que si votaste por estas opciones te felicito que bueno y te vamos a apoyar pero que si no votaste por esta opción, no te preocupes nosotros vamos a gobernar para todos porque eso es lo que tú te mereces, estamos ya a más de 100 días de este gobierno y quisiera yo aprovechar esta oportunidad para comentarte que juntos todo hemos recuperado más de 40 espacios públicos, hemos hecho rehabilitación de banquetas, rehabilitación de baches, reparado luminarias, somos una alcaldía completamente dinámica cada cuadrante los 45 que tiene Coyoacán ya tiene una patrulla designada y pronto vas a tener un imán en tu casa con un mapita y el teléfono de tu patrulla en donde tú te vas a poder comunicar de manera directa, así como se han hecho muchos clareos, estos clareos han servido para que las luminarias sirvan y para que la delincuencia no se esconda, pero también te quiero comentar, ya se cerraron más de 60 chelerías nosotros no vamos a permitir en esta administración que nuestros jóvenes y nuestros niños les den cerveza, todos los días estamos trabajando para que no se provoque caos para que podamos vivir en paz, si tú adulto quieres ingerir pues ese es un problema de adultos pero nuestros jóvenes y a nuestros niños, qué les vamos a dar, deporte, cultura, por eso estamos rescatando los espacios público como el camellón de los Poetas, el parque de la Consolación, el parque de San Ricardo, el parque de Manuela Medina y hemos estado rescatando los espacios públicos para que nuestros jóvenes y nuestros niños puedan tener el esparcimiento, puedan hacer deporte puedan convivir con sus familias, nosotros todos, insisto con el apoyo de las concejalas y los concejales queremos trabajar en conjunto por eso extendiendo mi mano para que esta alcaldía y el de la voz, les dice a todos fuera los colores fuera los sabores, trabajemos en conjunto agarrándonos de la mano porque eso es lo que se merece la ciudadanía ya no estamos en época de discusiones estériles estamos para que el Concejo junto con el alcalde se pongan de acuerdo como lo hemos hecho para que caminemos juntos. Este año va a ser muy dinámico el alcalde está trabajando en el territorio todos los días porque es de la manera en la que se da cuenta que se esta solucionando mediante acciones de gobierno los problemas que tiene la ciudadanía y yo sí te quiero decir una cosa, no te voy a fallar, voy a seguir contigo todos los días de lunes a domingo vamos a seguir trabajando porque tú te mereces un mejor lugar donde vivir.-----

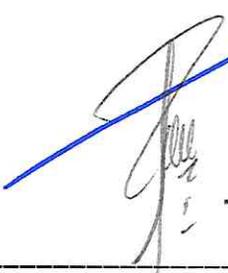
Siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día ocho de febrero del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente

sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.-----

Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán



Rosa María Ramírez Meza
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal



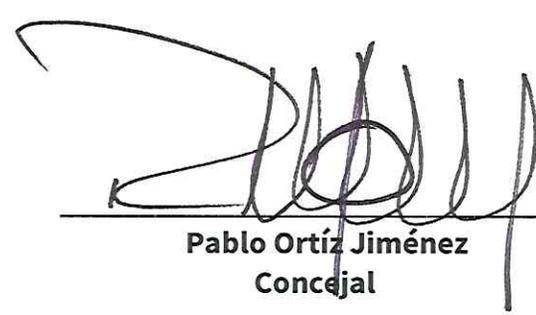
Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejala



Pablo Ortiz Jiménez
Concejal